



---

**COMUNICADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD  
VALENCIANA DE MEDICINA PALIATIVA (SVMP)**

---

**EUTANASIA Y PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA PARA SU REGULACIÓN**

A raíz de la reciente admisión a trámite en el Congreso de los diputados de una Proposición de Ley Orgánica de regulación de la eutanasia <sup>(1)</sup>, la atención al final de la vida y la eutanasia como un escenario posible vuelven a ser temas de debate en la sociedad española

La Junta de la SVMP se siente interpelada por esta situación, por su relevancia para nuestros objetivos, pero también por su importancia para todas las profesiones sanitarias y para la ciudadanía en general. En este sentido, la voluntad de este comunicado es compartir las reflexiones de las personas que integramos la junta, fruto de una deliberación sosegada y como un ejercicio de responsabilidad con la SVMP.

Así pues, como Sociedad Científica y en el ámbito que nos compete, nos gustaría aportar las siguientes consideraciones:

- Los cuidados paliativos tienen como objetivo facilitar el bienestar de la persona enferma en situación de final de vida y su entorno familiar, desde un abordaje compasivo y a través de un cuidado total y activo. No intentan ni acelerar ni retrasar el proceso de morir <sup>(2)</sup>
- La misión de la SVMP es la mejora de los cuidados paliativos desde las perspectivas profesional, asistencial, científica, ética y social y así, nuestra aspiración y nuestra demanda son el desarrollo universal y el acceso equitativo a unos cuidados paliativos de excelencia en cualquier momento del ciclo vital.
- El razonamiento en relación con las decisiones al final de la vida requiere de precisión y responsabilidad en el uso de los términos y en la descripción de situaciones complejas. En este sentido, creemos que es prioritario aportar al debate claridad conceptual, evitando interpretaciones confusas, tanto en la población general como en el propio ámbito sanitario.

- Con respecto al debate de la eutanasia y su regulación, somos conscientes de la existencia de diferentes opiniones y posicionamientos personales dentro de nuestra sociedad. Por todo ello y con el máximo respeto a esta pluralidad, creemos que nos encontramos ante una oportunidad para promover espacios de reflexión, siempre dentro de un ambiente riguroso y sereno.
- La escucha, el respeto y la acogida de las distintas sensibilidades expresadas por parte de pacientes, familiares y profesionales de la salud son premisas para la reflexión en torno a las decisiones al final de la vida. Así pues, entendemos que la ética cívica es el marco apropiado en el que debe desarrollarse el debate ético en torno a la eutanasia, por respetar y aproximar los valores y deseos de todas las personas en una sociedad moralmente plural.

Valencia, 15 de julio de 2018

Junta Directiva SVMP

1. Proposición de ley orgánica de regulación de la eutanasia (Grupo Parlamentario del PSOE. Registro 008484. 3/5/18)
2. World Health Organisation: Definition of Palliative Care (consultado Julio 2018). Recuperado de: <http://www.who.int/cancer/palliative/definition/en/>